

# SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XVII

NUM. 51

EPOCA III

VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL

XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE  
INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

REUNIONES DE LAS COMISIONES REGIONALES  
AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

MEMORIA DE LABORES

TOMO I

Actas y Resoluciones

MAYO-JUNIO

1968

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## INDICE

### VII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

#### XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

CONVOCATORIA .....	9
RELACION DE DELEGADOS .....	13
ORDEN DEL DIA .....	19
INAUGURACION .....	21
Discurso del señor Laurencio Jaén Ocaña, Director General de la Caja de Seguro Social .....	23
Discurso del señor René Livchen, Representante del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo .....	33
Discurso del señor Leo Wildmann, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social.	37
Discurso del señor Beryl Frank, Representante de la Organización de los Estados Americanos .....	41
Discurso del señor Carlos Martí Bufill, Secretario General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social .....	43
Discurso del señor Bernardino Villagra, Representante de la Organización Panamericana de la Salud .....	45
Discurso del señor Ignacio Morones Prieto, Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social.	49
Discurso del Excmo. señor Presidente de la República, Sr. Marco A. Robles .....	57

### VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL.

Primera Sesión Plenaria .....	61
Segunda Sesión Plenaria .....	81
Tercera Sesión Plenaria .....	101
Cuarta Sesión Plenaria .....	125
Quinta Sesión Plenaria .....	133
Sexta Sesión Plenaria .....	163
Séptima Sesión Plenaria .....	181
Octava Sesión Plenaria .....	195

#### XV REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Primera Sesión .....	209
Segunda Sesión .....	225
Tercera Sesión .....	235
INFORME DE LA COMISION DE PRESUPUESTO .....	249
Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio de 1968 del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	253

**DISCURSO DEL SEÑOR CARLOS MARTI BUFILL, SECRETARIO  
GENERAL DE LA ORGANIZACION IBEROAMERICANA  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

Excelentísimo Señor Presidente de la República,  
Señores Miembros del Cuerpo Diplomático,  
Señores Ministros de Estado,  
Señor Director General de la Caja de Seguro Social,  
Señor Presidente del Comité Interamericano de Seguridad Social,  
Señores Representantes de Organismos Internacionales,  
Señores Delegados,  
Señoras y Señores:

En nombre de mi Presidente, Doctor Enrique Lleras Restrepo, de Colombia, (que no puede estar presente por hallarse hospitalizado por una reciente y delicada intervención quirúrgica) y en el mío propio, quiero hacer presente el más cordial saludo de la Organización Iberoamericana a esta VIII Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

Nuestros saludos afectuosos a las autoridades que tanto la impulsan y le dan brillo y de los cuales son reconocidos exponentes su Presidente, Doctor Morones y el Secretario General Doctor Novelo.

Nuestro saludo también, lleno de gratitud a la República de Panamá y a la Caja de Seguro Social por la magnífica acogida que nos han dispensado, y especialmente a directivos licenciado Laurencio Jaén Ocaña, Director General, Rogelio Anguizola, Sub-Director y Coordinador General de esta Conferencia, y al equipo de sus colaboradores en el Secretariado de la Conferencia que, con tanta solicitud e interés están atendiendo a la organización y a los participantes.

Y, por último, el saludo entrañable a todos los organismos internacionales y especialmente a los colegas que aquí los representan, con los cuales tantos años llevamos de intercambio y colaboración en las tareas de la Seguridad Social.

La Conferencia va a desarrollarse en una coyuntiva de extraordinario interés. Entre las muchas cosas que se renuevan y que tienen que renovarse, entre las muchas que hacen crisis, en esta ocasión es-

tán las viejas estructuras basadas en contingencias parcializadas que antaño han estado representadas por los seguros sociales clásicos.

Estamos viviendo el momento en que un nuevo derecho humano, el derecho de la Seguridad Social, se está preparando para conquistar la realidad que merece. Al hombre de hoy ya no le basta ver a este derecho encumbrarse, junto a los derechos civiles, políticos y sociales, en los máximos ordenamientos jurídicos de los países, figurar en las constituciones políticas de los pueblos o incluso en los reconocimientos de las Declaraciones y Convenios internacionales.

El hombre de hoy no quiere ver ámbitos angostos o reducidos de aplicación, desea participar en este "don de la solidaridad" que la Seguridad Social representa.

Por esto los Estados y las Instituciones sienten la inquietud de nuevas configuraciones, de nuevas realidades que hay que afrontar y de nuevas conquistas que, en aras de la justicia, hay que hacer.

Y ello hay que afrontarlo con criterios nuevos, con planteamientos claros y realistas, con ayuda de avances tecnológicos que hoy posibilitan ya soluciones que ayer parecían imposibles; pero, sobre todo con un espíritu nuevo, con el espíritu de una auténtica compenetración con los interesados, buscando siempre que el sentido de la norma sea más que la imposición de un criterio, la satisfacción de una necesidad deseada. Porque ésta es la gran diferencia entre las legislaciones de Seguridad Social y otras legislaciones, la de que necesitan la adhesión y compenetración de los interesados.

Esta es la coyuntiva de esta Conferencia. Por ello sus estudios garantizados por las magníficas Delegaciones acreditadas, para lograr nuevos matices y perfiles a la Seguridad Social serán de indudable trascendencia. La Organización Iberoamericana de Seguridad Social no sólo formula sus votos más fervientes por el éxito de los trabajos de la Conferencia, sino que está segura de que las recomendaciones que se formulen podrán ser valiosos contrastes de las experiencias prácticas que hemos promovido para Planes Pilotos de Seguridad Social Agrícola en la línea del Programa de Ottawa y en la formación de altos niveles de técnicos de las instituciones de seguridad social conscientes de que debemos conjuntar todos los esfuerzos posible para el progreso de la seguridad social en nuestros respectivos países.